

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal de La Palma, del pasado 18 de junio de 2024 para que se nominara a la conocida como Plaza de Las Peñas de La Palma, Plaza de José Joaquín López Molina "El Molinero" en homenaje a su trabajo y a la dedicación que siempre ha dispensado a La Palma y a sus vecinos.

Visto que entre los méritos que se aducen se encuentran su amplia participación en entidades y asociaciones como:

Club Ciclista de La Palma:

- Presidente del Club Ciclista desde 2011 hasta la actualidad.
- Miembro de la directiva desde 1974 a 2011.
- Creador de la Vuelta Ciclista al Campo de Cartagena desde 1976 hasta 1993.
- Creador del "Trofeo Ciclista Atún de Oro" en el año 2008 hasta la actualidad.
- Impulsor del Equipo Ciclista sub23 masculino y femenino en el año 2022.

Asociación de Vecinos de La Palma:

- Presidente de la asociación desde 2017 hasta 2020.
- Miembro de la directica en las décadas de los 80 y 90.
- Colaborador desde los años 80 hasta la actualidad.
- Creador en el año 1989 del premio "La Palma de Oro" a las personas y asociaciones destacadas por su labor en beneficio del pueblo.
- Impulsor de la creación del Polígono Industrial de La Palma entre otros actos.
- Encargado de mantenimiento del centro cívico.

Junta Vecinal de La Palma:

- Vicepresidente desde 2019 hasta la actualidad.
- Vocal desde 2016 hasta 2019.
- Participación en la puesta en marcha del proyecto de trabajo social, supervisando las labores de las personas que realizan trabajos sociales a la comunidad desarrollando tareas de limpieza y mantenimiento en el pueblo.

Grupo Folclórico Ciudad de Cartagena:

- Miembro desde el año 2001.
- Miembro de la directiva desde el año 2018.

Centro Cultural y deportivo:

- Miembro desde el año 1973.
- Tesorero desde 2017 hasta la actualidad.
- Colaboración y desarrollo de los "Juegos Florales del Campo de Cartagena".

Asociación Cultural "Ahora Teatro" de La Palma:

- Actor y miembro de la directiva desde el 2011.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLH3 RXUZ EMRW LDAN



Miembro de la Comisión de Fiestas de La Palma durante varios años.

Fuera de las asociaciones D. José Joaquín López Molina se ha encargado del registro de quejas y deficiencias en el pueblo por parte de los vecinos para su traslado a los servicios municipales y posterior mejora; y ha colaborado con cualquier asociación que ha solicitado su ayuda, siendo el autor en 1973 del eslogan "La Palma, corazón del Campo de Cartagena".

Igualmente ha colaborado en la creación y puesta en marcha de la primera guardería de la Palma en 1978, así como en la actualidad en el proyecto de rehabilitación del "Huerto de Cándido" llevando a cabo tareas de limpieza y mantenimiento con la colaboración de los trabajadores sociales.

Visto que su curriculum está lleno de atenciones y dedicación a La Palma, siendo conocida su vocación de servicio a este pueblo que lleva por bandera y que no hay nadie en el pueblo que no conozca a El Molinero y que no sepa de su capacidad de trabajo y de entrega en beneficio de este pueblo".

Visto que el espacio que se propone para su nominación es una plaza recientemente urbanizada, delimitada por las calles Emilio Castelar, Antonio Ramos, Camino de la Calera y Abanilla. y en cuyos terrenos se instalaban las peñas de las fiestas de La Palma y que por tal motivo se la conoce, aunque carece de denominación oficial.













Visto el informe favorable emitido a esta solicitud por parte de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 23 de octubre de 2024, al estar urbanísticamente calificado el espacio como tal y carecer de denominación oficial.

Considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.c del citado reglamento vengo a decretar:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación de la Plaza de José Joaquín López Molina "El Molinero" en La Palma, designando como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.

